



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto N.º: 1629/2025 | Expte N.º 1891/2025 Explotación Bar en Carpa para Feria de Otoño 2025.
Fecha: 12/11/2025
Clave: AMI
Asunto: Acta de la Mesa de Contratación 12/11/2025. Expte. 1891/2025.

En Las Navas del Marqués, siendo las 12:05 horas del miércoles 12 de noviembre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- D.ª. María del Mar Díaz Sastre, Presidenta.
- D. Alberto Encinar Martín, Vocal.
- D.ª. Teresa Segovia Martín, Vocal.
- D.ª. Asunción Jaén Barceló, Vocal.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario de la Mesa.

Excusa su asistencia el vocal: D. Roberto Esteban Barbado.

El objeto de la sesión es llevar a cabo el proceso de apertura de los sobres "A" y "B" y, en su caso, la propuesta de adjudicación del contrato denominado "Explotación de Bar-Cafetería en la Plaza de la Villa, con motivo de la Feria de Otoño 2025".

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta comunica que el número total de ofertas presentadas en este procedimiento ha sido una (1), siendo la siguiente:

Nº	OFERTANTE
1	Carlos HERRANZ RODRÍGUEZ

De conformidad con la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se procede a la apertura de los sobres "A", que contienen la documentación administrativa. Comprobado que la documentación presentada cumple con lo establecido en el pliego, se procede seguidamente a la apertura del sobre "B", que contiene la oferta económica, con el siguiente resultado:

Nº	OFERTANTE	IMPORTE OFERTADO
1	Carlos Herranz Rodríguez	50,00 euros

A la vista de lo anterior, y comprobado que la oferta económica se ajusta a las condiciones



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

establecidas en el pliego, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de "Explotación de Bar-Cafetería en la Plaza de la Villa, con motivo de la Feria de Otoño 2025" a D. Carlos Herranz Rodríguez, por la cantidad de CINCUENTA euros (50,00 €).

Asimismo, se acuerda requerir al adjudicatario para que, dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, en particular la justificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:11 horas del día expresado en el encabezamiento, redactándose la presente acta que, leída y hallada conforme, es firmada por todos los asistentes.

En Las Navas del Marqués, a 12 de noviembre de 2025.

Secretario,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.

Presidenta,

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre.
Firmado electrónicamente el 12/11/2025 12:20:55
Hash de firma: 2684301f9428a4eaa9be08aef4f3e336

Vocal,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.
Firmado electrónicamente el 12/11/2025 12:20:16
Hash de firma: 009737229ff9c981f229751d5f998cf3

Vocal,

Fdo.: Asunción Jaén Barceló.
Firmado electrónicamente el 12/11/2025 12:19:37
Hash de firma: 9ed10a8c1c5f51d7fea51a5962777356

Vocal,

Fdo.: Teresa Segovia Martín.
Firmado electrónicamente el 12/11/2025 12:20:32
Hash de firma: 44da6d5b182add19908fbf8e5575c74c